



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO SESENTA Y NUEVE

Santiago del Estero, 16 de julio de 2025

RESOLUCIÓN FCM N°: **169/2025**

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP: EXPE-MGE: 2402/2025, de Llamado a Concurso Abierto para cubrir un Cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Res. FCM N° 124/2025 se solicita al Consejo Superior de la UNSE que autorice el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición bajo Modalidad Abierta e implementación Virtual, para la cobertura de un cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA de la Carrera de Medicina, así como el perfil académico requerido y la integración del jurado que entenderá en el mismo.

Que, mediante Res. HCS N° 190/2025 se aprueba el llamado a concurso mencionado en el considerando anterior, el perfil académico, así como la conformación del jurado que actuará en el mismo.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo concursado.

Que, estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir la presente resolución.

Por ello,

**EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, bajo Modalidad Abierta e implementación Virtual para la cobertura de **un Cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **ANATOMIA PATOLOGICA** de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2°: Comunicar que el cargo a concursar tendrá como **perfil académico** ser: Médico con formación en Anatomía Patológica, con antecedentes docentes en asignaturas afines, investigación en el área de la especialidad y cursos de formación pedagógica.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO SESENTA Y NUEVE

Santiago del Estero, 16 de julio de 2025

RESOLUCIÓN FCM N°: **169/2025**

ARTÍCULO 3°: Determinar que el aspirante deberá enviar un mail al correo electrónico concursos.fcm.unse@gmail.com con **1 (uno) solo archivo en soporte digital** y formato **PDF**. Cada página de dicho archivo deberá ser **numerada y contener el nombre del postulante**. El contenido del PDF deberá comprender **CV, Certificado de Buena Conducta, Certificado de Reincidencia y Certificado de Ética Profesional** (conf. inc. 4 del art. 5 de la Res. CS N° 171/2021), **documentación respaldatoria del CV** (conf. orden establecido en el art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), **Plan de Actividad Docente, de Investigación, de Extensión y/o Transferencia** (conf. art. 7 de la Res. CS N° 171/2021 y Res. CS N° 209/2021), desde el día **22 del mes de Agosto a las 8hs hasta el día 03 del mes de Septiembre del año 2025 a las 12hs**.

ARTÍCULO 4°: Disponer que el aspirante deberá inscribirse de manera presencial, luego del envío y confirmación de recepción de la documentación indicada en el Artículo 3 de la presente. Las inscripciones se llevarán a cabo en días hábiles desde el **22 de Agosto hasta el 04 de Septiembre del año 2025, de 8:00 a 15:00 hs.** en el Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE.

ARTÍCULO 5°: Establecer que al momento de la inscripción presencial se deberá presentar en soporte papel la documentación especificada en el Artículo 3 de la presente, siguiendo el mismo orden allí establecido y la misma cantidad de páginas. Deberán acompañarse las certificaciones originales (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021). Asimismo deberá completarse una Declaración Jurada y un Formulario de Inscripción que serán facilitados en dicha oportunidad.

ARTÍCULO 6°: Aprobar el Formulario de Inscripción del presente concurso (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), incorporado en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 7°: Comunicar la conformación del Jurado (aprobada por Res. HCS N° 190/2025) que entenderá en el presente concurso: Miembros Titulares: Dra. ASIS, Onell Gabriela (UNC); Mg. Méd. Cir. VALDOVINOS ZAPUTOVICH, Bertha Mercedes (UNNE); Méd. Cir. GORODNER, Arturo Martín (UNNE) y Miembros Suplentes: Dr. CREMONEZZI, David César (UNLR); Dra. HERRERO, Mónica Viviana (UNC); Méd. Esp. AVALOS MIANA, Jorge Sebastián (UNSE).

ARTÍCULO 8°: Fijar que todas las comunicaciones y notificaciones serán efectuadas en la dirección de correo o mail que el aspirante deberá constituir e informar en la oportunidad del Artículo 5 de la presente (conf. inc. 8 del punto I del art. 6 y art. 44 de la Res. CS N° 171/2021).

ARTÍCULO 9°: Informar que el horario de atención del Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE es de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 hs. y que los interesados podrán comunicarse de manera virtual al mail concursos.fcm.unse@gmail.com



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO SESENTA Y NUEVE

Santiago del Estero, 16 de julio de 2025

RESOLUCIÓN FCM N°: **169/2025**

ARTÍCULO 10°: Disponer que la normativa aplicable al concurso es la Res. CS N° 171/2021 (Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares) y la Res. HCS N° 237/2012 (Reglamento de Carrera Docente de la UNSE).

ARTÍCULO 11°: Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad, publicar en los medios dispuestos por el Artículo 3° de la Res. CS N° 171/2021, notificar al Área de Concursos y a los miembros del Jurado. Cumplido, archivar.

Med. Esp. Juan Cruz Argibay
SECRETARIO ACADÉMICO
FAC. CS. MEDICAS - UNSE



Med. Esp. Eduardo Llan ALLUB
DECANO NORMALIZADOR
Fac. Cs, Médicas - UNSE



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO SESENTA Y NUEVE

Santiago del Estero, 16 de julio de 2025

RESOLUCIÓN FCM N°: **169/2025**

ANEXO
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION
CONCURSO DOCENTE FCM-UNSE

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
De la Universidad Nacional de Santiago del Estero
Dr. Eduardo Lian Allub
S___/___D:

Quien suscribe DNI..... Titulo
..... expedido por
..... con fecha de egreso el..... solicita a Ud. y por su intermedio a quien correspondiere, se
tenga a bien disponer el registro de mi inscripción como postulante a ocupar el cargo
de..... con dedicación
..... correspondiente a la asignatura
.....

A los efectos que correspondan, declaro conocer y aceptar expresamente:

- La modalidad, sistema de notificación y normas que rigen la tramitación del presente concurso; a saber Res. CS N° 237/2012, Res CS N° 171/2021, Res. HCS N° 190/2025.
- Las obligaciones inherentes al Cargo Docente al cual me postulo, conforme Plan de Estudios de la Carrera de Medicina y normativa vigente de la UNSE, tales como Dictado de Clases Teóricas y Prácticas, Asistencia a Exámenes, Participación en Talleres de Integración, Reuniones de Equipo Docente y Reuniones Institucionales en los horarios dispuestos por la Unidad Académica.

Se adjunta un (1) ejemplar impreso de Curriculum Vitae con la correspondiente documentación respaldatoria, Certificado de Buena Conducta, Reincidencia y de Etica Profesional, Plan de Actividad Docente, Plan de Investigación, Plan de Extensión y/o Transferencia en un total de..... fs.

Domicilio Legal.....
Mail para notificaciones.....
Teléfono Celular.....

Acepto que todos los datos aportados en este formulario de inscripción adquieren carácter de declaración jurada.

Firma.....

Fecha y hora.....

Med. Esp. Juan Cruz Argibay
SECRETARIO ACADÉMICO
FAC. CS. MEDICAS - UNSE



Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB
DECANO NORMALIZADOR
Fac. Cs. Médicas - UNSE